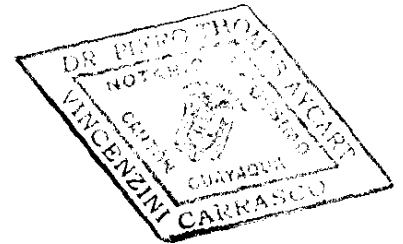


JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.

Guayaquil, 10 de febrero de 2014



Señor Doctor
DAVID GUSTAVO RODRIGUEZ YCAZA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de cuatro años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, de conformidad a lo establecido en el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social; siendo sus atribuciones las contempladas en el Artículo Décimo Octavo del referido Estatuto.

Sus atribuciones constan establecidas en la escritura de constitución de la compañía **JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.**, otorgada el 28 de octubre de 2013 ante la Notaría Vigésima Sexta Suplente del Cantón Guayaquil, Abg. Ivette García Akel, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 2 de diciembre de 2013.

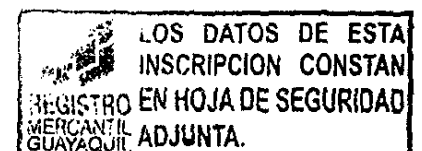
Atentamente,

Dr. José Ramón Jiménez-Carbo
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 10 de febrero de 2014.

DR. DAVID GUSTAVO RODRIGUEZ YCAZA
C.C. 0911027217



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.648

FECHA DE REPERTORIO: 14/feb/2014

HORA DE REPERTORIO: 09:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil catorce, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA. LTDA.**, a favor de **DAVID GUSTAVO RODRIGUEZ YCAZA**, de fojas 6.850 a 6.852, Registro de Nombramientos número 2.173.

ORDEN: 6648

• AGHUUU799GHON98LUP7009JHO •

• A00LV079LE010HV0288P0 •

• 580XP798LUD80UR60U75HG •

• RUUUUKE190KCVL00ASDU •

Guayaquil, 18 de febrero de 2014

REVISADO POR: *a*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco Notario
Trigésimo del Cantón Guayaquil, de conformidad con
el numeral 5 del artículo 1 de la Ley Notarial vigente
DOY FE. Que la fotocopia precedente, compuesta
de _____ folios, es igual al documento original
Guayaquil, _____

21 FEB 2014

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

0000:21

No 768178